

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	500869				
Denominación (español)	Patrimonio Histórico Documental y Diplomática				
Denominación (inglés)	Documental Historical Heritage and Diplomatics				
Titulaciones	Grado en Historia y Patrimonio Histórico				
Centro	Facultad de Filosofía y Letras				
Módulo	Patrimonio Histórico				
Materia	Patrimonio escrito e Imagen				
Carácter	Obligatorio	ECTS	6	Semestre	6
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Francisco García Fitz		273		fgfitz@unex.es	
Área de conocimiento	Historia Medieval				
Departamento	Historia				
Competencias					
BÁSICAS Y GENERALES					
CA2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.					
CA3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.					
CA4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.					
CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.					
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía					
TRANSVERSALES					
CT6 - Instrumental. Desarrollo de la capacidad para obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), así como para adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.					
CT8 - Personal. Desarrollo de las capacidades necesarias para poder trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinares.					
CT9 - Sistémica. Demostrar conocimientos y sensibilidad hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva multidisciplinar.					
CT12 - Instrumental. Capacidad de análisis y de síntesis.					
ESPECÍFICAS					
CE26 - Profesional. Capacidad de transmitir oralmente y por escrito la riqueza del Patrimonio Histórico, tanto a los profesionales como, conforme a criterios didácticos, a un público de amplio espectro.					

CE2 - Profesional. Iniciación a los procedimientos de búsqueda tradicionales y tecnológicamente avanzados y uso adecuado de la bibliografía histórica y de las fuentes.

CE3 - Disciplinar. Capacidad de reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos desde una perspectiva multidisciplinar e integradora.

CE10 - Profesional. Capacidad de comunicación oral y escrita, empleando la terminología, el marco teórico-conceptual y las técnicas propias de la profesión historiográfica.

CE17 - Profesional. Capacidad de identificar y utilizar apropiadamente las fuentes de información para la investigación histórica.

CE20 - Profesional. Capacidad de leer textos historiográficos o documentos originales.

CE21 - Profesional. Capacidad para transcribir, resumir y catalogar información de una forma correcta

CE25 - Profesional. Conocimiento y manejo de los instrumentos de recopilación de información sobre Patrimonio Histórico y su gestión, tales como catálogos arqueológicos y bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas.

Contenidos

Descripción general del contenido:

Estudio y análisis del concepto legal de Patrimonio Histórico Documental, de los elementos básicos de la Archivística y la Biblioteconomía modernas, incluyendo la tipología de archivos y su funcionamiento, de las fuentes documentales en general y en particular de la estructura y tipología de los documentos diplomáticos.

Temario

Denominación del tema 1: El patrimonio histórico documental

Contenidos del tema 1:

- La legislación sobre el Patrimonio Histórico
- El concepto de Patrimonio Histórico
- El concepto de Patrimonio Histórico Documental

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Análisis de la legislación sobre Patrimonio Histórico

Denominación del tema 2: Los archivos: funciones y tipología

Contenidos del tema 2:

- Historia de los archivos
- Funciones de los archivos
- Tipologías de archivos
- Archivos españoles: estatales, regionales, provinciales, municipales, eclesiásticos, privados
- Sistemas y redes de archivos: PARES

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Visitas a archivos; manejo práctico del Portal de Archivos Españoles (PARES)

Denominación del tema 3: Las fuentes documentales

Contenidos del tema 3:

- Tipología de fuentes para el estudio de la Historia
- Fuentes primarias
- Fuentes secundarias
- Nociones básicas de Biblioteconomía

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Visita a Bibliotecas; creación de un listado de fuentes primarias y secundarias

Denominación del tema 4: Conceptos generales de Diplomática

Contenidos del tema 4:

- Concepto de Documento Diplomático
- Estructura del tenor documental
- Génesis y tradición documental.
- Cancillerías y notariado.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Análisis diplomático de documentos.

Denominación del tema 5: Diplomática especial

Contenidos del tema 5:

- Diplomática hispánica general
- Tipología documental y análisis diplomático de la documentación castellano-leonesa

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Análisis diplomático de documentos.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	12	3				1		8
2	19	4				2		13
3	39	12				4		23
4	39	12				4		23
5	39	12				4		23
Evaluación	2	2						
TOTAL	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Lección magistral, comentarios de materiales prácticos y exposición de contenidos audiovisuales.

Comentarios de materiales prácticos y desarrollo de exposiciones y debates.

Elaboración de trabajos, individuales o en grupo, sobre la bibliografía recomendada y estudio de los contenidos.

Desarrollo por el profesor o profesores de la atención y orientación necesarias del alumno, efectuada de manera individual o en grupos reducidos.

Resultados de aprendizaje
- Obtener una formación suficiente acerca de los principios teóricos y prácticos que se refieren al conocimiento y uso de las fuentes documentales existentes a disposición de los historiadores. - Conocer y utilizar de manera correcta la terminología, la documentación y los usos habituales de la diplomacia. - Conocer los mecanismos fundamentales en orden al estudio, la conservación y difusión del Patrimonio Histórico. - Conseguir las herramientas necesarias para analizar e interpretar las distintas clases de fuentes diplomáticas relativas al período medieval. - Alcanzar las capacidades convenientes para recopilar y manejar con fluidez toda la información documental necesaria para el estudio en profundidad de la civilización occidental durante la Edad Media. - Lograr un conocimiento sólido en torno a las cuestiones siguientes: a) El patrimonio histórico documental y los archivos, b) Tipos de archivos y funciones de los mismos; c) Fuentes documentales e Historia; d) El documento y su estructura; y e) La tipología de las fuentes documentales
Sistemas de evaluación
Tal como establece la <i>Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura</i> (http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf), para la calificación de la asignatura el estudiante podrá elegir entre dos modalidades de evaluación: a) Evaluación continua: sistema de evaluación constituido por diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre de docencia de una asignatura. b) Evaluación global: sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria. De acuerdo con la citada normativa, la elección de una de las dos modalidades se regirá por las siguientes pautas: – Quienes opten por la modalidad de evaluación global deberán comunicarlo al profesor durante el primer cuarto del semestre en que se imparta la asignatura, enviándole un correo electrónico con el asunto “Elección de evaluación global”. – En caso de que el estudiante no manifieste preferencia, la modalidad asignada será la de evaluación continua. – La modalidad elegida regirá para todo el curso, salvo petición elevada al decano según lo establecido en el artículo 4.6 de la citada normativa. 1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA 1.1. Actividades de evaluación A) Evaluación de las actividades de Grupo Grande Prueba de desarrollo escrito (examen final), con 1 pregunta en la que se valorará el grado de conocimientos y la asimilación de las explicaciones de clase y de las lecturas realizadas por el alumno. La nota obtenida en este ejercicio equivaldrá al 20% de la nota final. B) Evaluación de las actividades de Seminario - Laboratorio Prueba de desarrollo escrito (examen final) consistente en el análisis y comentario de dos documentos diplomáticos. La nota obtenida en este ejercicio equivaldrá al 50% de la nota final.

C) Evaluación continua

Evaluación continua de la participación de los alumnos en los seminarios, clases teóricas y de las tareas que se irán desarrollando a lo largo del curso. La nota obtenida en este ejercicio equivaldrá al 30% de la nota final.

Nota sobre la nota final de la asignatura: para sumar la nota conseguida por el alumno en la evaluación continua con la nota de la prueba final escrita (evaluación de actividades de GG y evaluación de actividades de S/L), será necesario que obtenga en esta última al menos una nota equivalente a 4 sobre 10 (2.8 sobre 7 en la prueba final). En caso de que el alumno no alcance esta nota mínima en el examen escrito, no se le sumará la nota de la evaluación continua, sea cual sea esta última.

1.2. Criterios de evaluación

a) La evaluación del ejercicio escrito (examen final) tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- 1.- El grado de conocimiento y asimilación de la materia, en particular la capacidad del alumno para explicar y relacionar los conceptos y contenidos desarrollados en las clases teóricas.
- 2.- La capacidad analítica del alumno para identificar las diversas fórmulas diplomáticas de un documento y para identificar su tipología diplomática
- 3.- El desarrollo de una estructura razonada y coherente de los temas planteados y de los análisis diplomáticos realizados en el examen
- 4.- La madurez intelectual del alumno.
- 5.- Su habilidad para aplicar las técnicas de análisis de los documentos diplomáticos.
- 6.- La pulcritud y claridad expositiva. En cada actividad escrita se tendrá en cuenta la claridad, el rigor y la solvencia expositiva, lingüística y ortográfica, así como la expresión de las ideas, conceptos, opiniones y conocimientos con un orden y una estructura lógica y coherente.

b) La evaluación continua

Se regirá por los siguientes criterios:

- 1.- Se tendrá en cuenta la participación del alumno en las actividades que tengan lugar en el aula, tanto en las clases teóricas como en las prácticas desarrolladas en los seminarios. A este respecto, se realizará un seguimiento de la participación cuantitativa – intervenciones- y cualitativa –actitud, preparación, contribución...- del alumno durante las clases.
- 2.- Se tendrá en cuenta la entrega por escrito y en tiempo y forma de las tareas encomendadas.
- 3.- Se valorarán las exposiciones orales realizadas en clase.
- 4.- Todos los trabajos o tareas por escrito que forman parte de la evaluación continua, tendrán que ser entregados por los alumnos tendrán que ser entregados en los plazos establecidos en el Campus Virtual.

1.3. Actividades recuperables y no recuperables

Nota para los alumnos que suspendan la asignatura o no se presenten en la convocatoria ordinaria de mayo:

En caso de que un alumno suspenda o no se presente en la convocatoria ordinaria de mayo, la nota que haya obtenido en la evaluación continua se le mantendrá hasta la convocatoria de junio.

Si el alumno quiere mejorar su nota de evaluación continua de cara a la convocatoria de junio, podrá enviar al profesor mediante correo electrónico –antes de la fecha del examen de junio- las tareas que considere oportunas para conseguir dicha mejora.

Nota para los alumnos que repitan asignatura:

En caso de que un alumno haya suspendido la asignatura, tenga que volver a cursarla en el siguiente curso y no pueda asistir regularmente a clase ni participar en las actividades docentes, tendrá opción de obtener la puntuación correspondiente a la evaluación continua (hasta un 30% de la nota final) mediante la entrega a través del Aula Virtual de las tareas encargadas en clase.

Todos los trabajos o tareas por escrito que forman parte de la evaluación continua tendrán que ser entregados por los alumnos con anterioridad a la finalización del período docente, entendiéndose como tal el último día efectivo de clase de la asignatura.

No obstante, se recomienda a los alumnos que estén en esta situación que durante la primera semana del curso contacten con el profesor para planificar estas actividades.

1.4. Observaciones

De acuerdo con el artículo 7 de las Normas de Convivencia y el Régimen Disciplinario del Estudiantado de la UEX (DOE nº1, 2 de enero de 2024), y en virtud de su competencia académica y libertad de cátedra en el aula, el profesor tendrá potestad para prohibir o autorizar (plena o parcialmente) el uso de dispositivos electrónicos (ordenadores, tablets, móviles...) en la impartición de sus clases (magistrales y/o teóricas) en los Grados y Másteres en que participe el Departamento de Historia, con el objetivo de obtener el mayor rendimiento posible del alumnado.

El plagio o la elaboración de resúmenes por medio de IA que no conlleven una reelaboración o ampliación de contenidos supondrá el suspenso de la convocatoria.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

2.1. Estructura

- 1.- Un ejercicio escrito en el que el alumno habrá de contestar a dos preguntas en las que se valorará el grado de conocimiento de la materia contenida en el temario de la asignatura. La nota obtenida en este ejercicio equivaldrá al 300% de la nota final.
- 2.- Un ejercicio práctico por escrito que consistirá en tres análisis documentales. La nota obtenida en este ejercicio equivaldrá al 70% de la nota final.
- 3.- Finalizados los ejercicios escritos, el alumno elegirá uno de los análisis y lo expondrá oralmente durante un máximo de 15 minutos.

2.2. Criterios de evaluación

- 1.- El grado de conocimiento y asimilación de la materia, en particular la capacidad del alumno para explicar y relacionar los conceptos y contenidos desarrollados en las clases teóricas.
- 2.- La capacidad analítica del alumno para identificar las diversas fórmulas diplomáticas de un documento y para identificar su tipología diplomática
- 3.- El desarrollo de una estructura razonada y coherente de los temas planteados y de los análisis diplomáticos realizados en el examen
- 4.- La madurez intelectual del alumno.
- 5.- Su habilidad para aplicar las técnicas de análisis de los documentos diplomáticos.

6.- La pulcritud y claridad expositiva. En cada actividad escrita se tendrá en cuenta la claridad, el rigor y la solvencia expositiva, lingüística y ortográfica, así como la expresión de las ideas, conceptos, opiniones y conocimientos con un orden y una estructura lógica y coherente.

Bibliografía (básica y complementaria)

BÁSICA

- ALONSO IBÁÑEZ, M. R. (1991): *El patrimonio histórico. Destino público y valor cultural*. Madrid.
- LORENZO CADARSO, P. L. y VIVAS, A., (editores) (2004): *Lecciones de Archivística y Documentación del Patrimonio Histórico*. Sevilla.
- ROMERO TALLAFIGO, M. (1994): *Archivística y archivos: soportes, edificio y organización*. Carmona.
- VVAA (2000): *Paleografía y diplomática*, UNED. Madrid.

COMPLEMENTARIA

- ALBERCH FUGUERAS, R. y BOADAS, J. (1991): *La función cultural de los archivos*. Vergara.
- ALIA MIRANDA, F. (1998): *Fuentes de información para historiadores*. Gijón.
- CRUZ MUNDET, J. R. (2001): *Manual de Archivística*. Madrid.
- DURANTI, L. (1996): *Diplomática. Usos nuevos para una antigua ciencia*. Carmona-Sevilla.
- ESCOLAR SOBRINO, H. (2000): *Manual de historia del libro*. Madrid, Gredos.
- GENERELO, J. J. y MORENO LÓPEZ, A. (coords.) (1998): *Historia de los archivos y de la archivística en España*. Valladolid, Universidad de Valladolid.
- HEREDIA HERRERA, A. (1993): *Archivística general: teoría y práctica*. Sevilla.
- LODOLINI, E. (1993): *Archivística: principios y problemas*. Madrid.
- TAMAYO, A. (1996): *Archivística, diplomática y sigilografía*. Madrid.
- VVAA (1983): *Archivística: estudios básicos*. Sevilla.
- RIESCO TERRERO, A. (1978): *Introducción a la sigilografía*. Madrid.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

En el espacio de la asignatura albergado en el Campus Virtual de la UEx, el alumno encontrará todos los recursos y materiales docentes no bibliográficos que se utilizarán en clase.

Biblioteca de la Universidad de Extremadura: <https://biblioteca.unex.es/>

- Biblioteca Nacional: <https://www.bne.es/es>
- Biblioteca Miguel de Cervantes: <https://www.cervantesvirtual.com/>
- DIALNET: <https://dialnet.unirioja.es/>
- REBIUN: <https://rebiun.baratz.es/OpacDiscovery/public/home>
- Ministerio de Cultura (Archivos): <http://www.mcu.es/archivos/index.html>
- PARES: <http://pares.mcu.es/> (Portal de Archivos Españoles).
- ARCHIVO MUNICIPAL DE CÁCERES: <http://archivo.ayto-caceres.es>

